



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badojos)
CIF: S-0600396F
Tel: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorcioamerida.org

EXPEDIENTE SU 01 2018 SUMINISTRO DE ENTRADAS PARA SU IMPRESIÓN Y VENTA EN TAQUILLAS DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE MÉRIDA.

ANUNCIO PREVIO DE LICITACIÓN

ANUNCIO PREVIO de fecha 14 de febrero de 2018, por el que se hace pública la convocatoria a través del portal del contratante del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del suministro de entradas para su impresión y venta en las taquillas del Conjunto Monumental de Mérida. Expediente: SU 1/2018.

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consorcio “Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico – Administrativo.
- c) Obtención de documentación e información:
Oficinas del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida
Departamento Jurídico - Administrativo
Calle Santa Julia n.º 5
Mérida 06800
Teléfono 924 004910 – 924 004912
Fax 924 004916
Correo electrónico: tramites@consorciomerida.org
Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://consorciomerida.org/administracion/perfildelcontratante>
- d) Número de expediente: Expediente SU 1/2018.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Contrato de suministros.
- b) Descripción: Suministro de entradas para su impresión y venta en las taquillas del Conjunto Monumental de Mérida.
- c) Lugar de ejecución: Centros gestionados por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida en esta ciudad (recintos monumentales y oficinas).
- e) Plazo de duración: Dos años (2), contados desde la fecha del contrato.
- f) Admisión de prórroga: de forma anual por un plazo máximo de otros dos años por acuerdo de las partes.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: **Ordinaria.**
- b) Procedimiento: **Negociado sin publicidad.**
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación:
Único.- Oferta Económica, hasta 100 puntos.



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tel: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

Se valorará en función de la oferta efectuada, adjudicándose el máximo de puntos asignable al licitador que efectúe la mejor oferta (precio más bajo), y valorándose cada oferta restante con la puntuación que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$$P_1 = 100 (1 - (BM - B_1 / BM))$$

Donde:

P_1 = Puntos obtenidos

BM = Baja de la oferta más barata, medida en % con relación al presupuesto de licitación.

B_1 = Baja de cada uno de los licitadores, medida en % con relación al presupuesto de licitación.

Procedimiento:

- Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas (B_1) con la siguiente fórmula: oferta x 100 / presupuesto base inicial de licitación.
- La oferta más barata (BM) obtendrá el máximo de puntos asignados al criterio económico (100).
- En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico (100).
- La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato se establece en la cantidad de **VEINTITRES MIL EUROS (23.000 €)**, importe máximo a satisfacer por el Consorcio, excluido IVA.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

a) El presupuesto de licitación excluido IVA asciende a importe de **VEINTITRES MIL EUROS (23.000 €)**. De la cantidad anterior, corresponde en concepto de IVA un importe de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA EUROS (4.830 €)**.

b) El presupuesto se ha estimado a razón de **CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS anuales, a un precio de ONCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS** por cada millar de entradas.

c) La propuesta económica se realizará por el precio ofrecido por millar **suministrado de entradas, con un precio máximo de 11,50 € el millar**. No se admitirán las ofertas que superen el citado precio máximo por millar.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del presupuesto de licitación del contrato.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No es necesaria.

b) Solvencia económica y financiera:

Se acreditará por cualquiera de los siguientes medios:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badojor)
CIF: S-0600396F
Tel: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorcioamerida.org

b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

c) Solvencia técnica y profesional:

Se acreditará por cualquiera de los siguientes medios:

a) Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

b) Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.

c) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

d) Control efectuado por la entidad del sector público contratante o, en su nombre, por un organismo oficial competente del Estado en el cual el empresario está establecido, siempre que medie acuerdo de dicho organismo, cuando los productos a suministrar sean complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin particular. Este control versará sobre la capacidad de producción del empresario y, si fuera necesario, sobre los medios de estudio e investigación con que cuenta, así como sobre las medidas empleadas para controlar la calidad.

d) Otros requisitos: artículo 7.1 del P.C.A.P.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) **Fecha límite de presentación: 26 de FEBRERO DE 2018, a las 14'30 horas.**

b) Modalidad de presentación: presencial y por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación:

Registro del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida

Calle Santa Julia n.º 5

06800 Mérida

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de la proposición económica.

f) Contenido de los sobres: Según se establece en las cláusulas 4.4 y 4.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badojos)
CIF: S-0600396F
TÉ: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

9. APERTURA DE OFERTAS:

a) Descripción: Conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Dirección: Sala de Juntas - Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida - Calle Santa Julia 5

c) Localidad y código postal: 0600 Mérida

d) Fecha y hora:

Los sobres con documentación administrativa se abrirán el jueves 29 de febrero de 2018 a las 9'00 horas.

Los sobres con documentación económica se abrirán en el plazo máximo de diez días hábiles siguientes a la fecha de apertura de la documentación administrativa y la fecha se anunciará en el perfil del contratante.

Analizadas las primeras ofertas la Mesa dará traslado a todos los licitadores de su resultado a fin de que puedan mejorarlas, si así lo estiman oportuno, en el plazo máximo improrrogable de 3 días hábiles. Dentro de dicho plazo los licitadores deberán concretar su nueva propuesta, presentado nuevo sobre con proposición económica en la misma forma que se presentó inicialmente.

La apertura de los sobres con la oferta definitiva se anunciará en el perfil del contratante.

Los actos de apertura de sobres se iniciarán a las 9,00 horas.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

No proceden.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, 14 de febrero de 2018.

María del Carmen Trejo Mostazo
Gerente